**ANEXO 2a**

**CONDICIONES PARTICULARES DE ADHESIÓN**

DATOS GENERALES:

|  |  |
| --- | --- |
| *Denominación* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | *D. abreviada* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Identificador de entidad jurídica: LEI* |
| *Domicilio fiscal: Dirección completa (población, código postal, Calle, número, etc…)* |
| *Número de Identificación Fiscal (NIF)* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | *Número de identificación* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Nacionalidad* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

MODELO DE CONECTIVIDAD SOLICITADO[[1]](#footnote-1):

|  |
| --- |
| *Código BIC 11* |
|  | **Conectividad** | **Modelo de delegación[[2]](#footnote-2)** | **Denominación de la Entidad participante delegada[[3]](#footnote-3)** | **Código BIC 11 de la Entidad participante delegada** |
| □ | ICP | No | Entidad participante que no tiene conectividad directa con T2S y que sólo opera por cuenta propia sobre valores de Renta Fija o tiene un BIC exclusivo para dicha operativa de cuenta propia en Renta Fija y no se hace cargo de los medios técnicos de ninguna entidad. La entidad solicita disponer de comunicaciones en tiempo real exclusivamente en su modalidad BME-PC para dicha operativa. |
| □ | ICP | No[[4]](#footnote-4) | - | - |
| □ | DCP | No | - | - |
| □ | ICP | Account Operator | Denominación de la Entidad participante delegada | Código BIC 11 de la Entidad participante delegada |
| □ | DCP | Account Operator | Denominación de la Entidad participante delegada | Código BIC 11 de la Entidad participante delegada |
| □ | DCP | ASO estándar | Denominación de la Entidad participante delegada | Código BIC 11 de la Entidad participante delegada |
| □ | DCP | ASO customizado | Denominación de la Entidad participante delegada | Código BIC 11 de la Entidad participante delegada |

***CONECTIVIDAD DCP: INFORMACIÓN TECNICA DE CONECTIVIDAD A T2S****:[[5]](#footnote-5)*

|  |  |
| --- | --- |
| ***Technical Sender:*** | Código BIC 11 |
| ***Network Service Provider:*** | SWIFT o SIA-COLT |
| ***Technical Address:*** | *Technical Address (IP)* |

| ***Network Service Name*** | ***Technical Address*** |
| --- | --- |
| SWIFT.MSGSNF | SWIFT |
| SWIFT.MSGRT | SWIFT |
| SWIFT.FILESNF | SWIFT |
| SWIFT.FILERT | SWIFT |
| SIA-COLT.MSGSNF | SIA-COLT |
| SIA-COLT.MSGRT | SIA-COLT |
| SIA-COLT.FILESNF | SIA-COLT |
| SIA-COLT.FILERT | SIA-COLT |

PERSONAS DE CONTACTO

|  |
| --- |
| *Nombre y apellidos de la persona* ***Responsable de Negocio*** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Número de teléfono* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | *Correo electrónico* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

|  |
| --- |
| *Nombre y apellidos de la persona* ***Responsable de Tesorería*** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Número de teléfono* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | *Correo electrónico* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

|  |
| --- |
| *Nombre y apellidos del* ***Settlement Manager***Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Número de teléfono* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | *Correo electrónico* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

|  |
| --- |
| *Nombre y apellidos del* ***Crisis Manager*** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Número de teléfono* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | *Correo electrónico* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

CORREOS ELECTRÓNICOS PARA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

|  |
| --- |
| *Correo electrónico para recibir* ***Circulares*** *(uno por entidad)* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Correo electrónico para recibir* ***Instrucciones*** *(uno por entidad)* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Correo electrónico para recibir* ***Notas Informativas*** *(uno por entidad)* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Correo electrónico para recibir* ***Avisos*** *(uno por entidad)* Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| *Correo electrónico para recibir correos del* ***Sistema ARCO*** *(máximo dos por entidad):*Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

ESTATUS FATCA

|  |
| --- |
| *Estatus FATCA (Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras) :**De acuerdo con la Orden HAP/1136/2014, de 30 de junio, la Entidad Participante:*[ ]  *Ostenta la condición de Institución Financiera Española obligada a comunicar información, indique el código IRS (GIIN) obtenido:**…………………………………….*[ ]  *Ostenta la condición de Institución Financiera Española no obligada a comunicar información.* |

En ... ... ... ... , a ... de ... ... ... ... de 20…

**Por la Entidad Participante,**

Fdo.: … … … … … … … … … … … …

Mediante su firma, los representantes o personas de contacto firmantes de este Contrato y sus anexos (en adelante, “Interesados”) conocen que sus datos personales facilitados tales y como información identificativa (nombre, apellidos, número de DNI, documentación acreditativa de la representación y firma) serán tratados por el Responsable del tratamiento (Iberclear) con la finalidad de permitir el desarrollo, ejecución, cumplimiento y control del presente Contrato entre las Partes. No se cederán a terceros los datos personales, salvo que la ley así lo establezca o sea necesario para la ejecución del presente Contrato. En base al interés legítimo cuando existan fines administrativos internos y para la correcta gestión y mantenimiento de la relación contractual, se podrán comunicar los datos personales de Interesados a las empresas del Grupo BME al que pertenece Iberclear. Se prevé la existencia de transferencias internacionales de datos a Suiza, país donde radica SIX Group AG y otras compañías del Grupo SIX al que pertenece BME. Suiza ha sido declarado como un país que cuenta con un nivel de protección adecuado por la Comisión Europea. No se prevé la existencia de decisiones automatizadas y elaboración de perfiles.

Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos en los que se pueda derivar cualquier tipo de responsabilidad legal.

Los Interesados conocen que podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos Grupo BME, Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid o a través del correo electrónico protecciondedatos@grupobme.es, pudiendo dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para cualquier reclamación relativa al tratamiento de sus datos personales.

En caso de que algún Interesado aporte datos personales de otras personas físicas, éste se compromete a facilitar la información contenida en esta cláusula a las mismas.

**ANEXO 2b**

**Documento de aceptación de uso de medios técnicos**

En …………………………, a ...… de ………………de 20...….

Por la presente, ………………………… (entidad participante y entidad participante delegada)…………………………, con NIF …………………………respectivamente, manifiestan a IBERCLEAR que la entidad …………(entidad participante)……, en su operativa con el código BIC…………………hará uso de los medios técnicos de la entidad ………………………… (entidad participante delegada) …………………………, identificada con el código BIC-………………., manifestando ésta última su conformidad mediante la firma del presente documento.

|  |  |
| --- | --- |
| Por la entidad participante: | Por la entidad participante delegada: |
| Fdo: ………………………………………… | Fdo: ……………………………………… |

Mediante su firma, los representantes o personas de contacto firmantes de este Contrato y sus anexos (en adelante, “Interesados”) conocen que sus datos personales facilitados tales y como información identificativa (nombre, apellidos, número de DNI, documentación acreditativa de la representación y firma) serán tratados por el Responsable del tratamiento (Iberclear) con la finalidad de permitir el desarrollo, ejecución, cumplimiento y control del presente Contrato entre las Partes. No se cederán a terceros los datos personales, salvo que la ley así lo establezca o sea necesario para la ejecución del presente Contrato. En base al interés legítimo cuando existan fines administrativos internos y para la correcta gestión y mantenimiento de la relación contractual, se podrán comunicar los datos personales de Interesados a las empresas del Grupo BME al que pertenece Iberclear. Se prevé la existencia de transferencias internacionales de datos a Suiza, país donde radica SIX Group AG y otras compañías del Grupo SIX al que pertenece BME. Suiza ha sido declarado como un país que cuenta con un nivel de protección adecuado por la Comisión Europea. No se prevé la existencia de decisiones automatizadas y elaboración de perfiles.

Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos en los que se pueda derivar cualquier tipo de responsabilidad legal.

Los Interesados conocen que podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos Grupo BME, Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid o a través del correo electrónico protecciondedatos@grupobme.es, pudiendo dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para cualquier reclamación relativa al tratamiento de sus datos personales.

En caso de que algún Interesado aporte datos personales de otras personas físicas, éste se compromete a facilitar la información contenida en esta cláusula a las mismas.

**ANEXO 2c**

**Documento de aceptación de la domiciliación en la cuenta dedicada de efectivo (DCA)**

En …………………………, a ...… de ………………de 20...….

Por la presente, …………………………, (entidad domiciliataria/titular de la cuenta dedicada de efectivo) …………………………, , con NIF …………………………, con domicilio social en ……………………………………………………………………………, en adelante, la “Entidad Domiciliataria”, en su condición de titular de una cuenta dedicada de efectivo (DCA) y en su nombre y representación …………………………, con DNI …………………………, facultado para este acto mediante poder otorgado ante el Notario …………………………, el día ………………número ………………de su protocolo, según copia que se adjunta,

y …………Haga clic o pulse aquí para escribir texto.… (entidad participante)………………, en adelante, la “Entidad Participante” y en su nombre y representación …………………………, con DNI …………………………, facultado para este acto mediante poder otorgado ante el Notario …………………………, el día ………………número ………………de su protocolo, según copia que se adjunta,

Manifiestan:

1.- Que la Entidad Domiciliataria participa en el sistema de pagos integrante de TARGET2 y operado por el Banco de …, y es titular de la cuenta dedicada de efectivo:

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuenta dedicada de efectivo (DCA):** | Cuenta dedicada de efectivo (DCA) |
| **Código BIC:** | Código BIC |
| **Denominación del Banco Central:** | Denominación del Banco Central |

2.- Que la Entidad Domiciliataria presta su conformidad a que la cuenta dedicada efectivo anteriormente identificada quede vinculada a la/s siguiente/s cuentas de valores que la Entidad participante mantiene en el Registro Central del Sistema de Registro y Liquidación de Valores ARCO:

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuenta de valores** | **Código BIC 11 de la entidad** |
| Cuenta de valores  | Código BIC 11 |
| Cuenta de valores  | Código BIC 11 |
| Cuenta de valores  | Código BIC 11 |
| Cuenta de valores  | Código BIC 11 |

Con esta conformidad, la Entidad Domiciliataria autoriza a que sean asentados en dicha cuenta dedicada de efectivo, los apuntes derivados de la liquidación de efectivos que efectúe IBERCLEAR en relación a las cuentas de valores anteriormente indicadas

3.- Que la Entidad participante se compromete a poner inmediatamente en conocimiento de IBERCLEAR toda circunstancia que, estando relacionada con la cuenta dedicada de efectivo incluida su autorización por el correspondiente Banco Central, con la Entidad Domiciliataria o con la continuidad de la operación del Sistema de pagos en el que esta última participa, pueda limitar, restringir o retrasar la realización de los apuntes indicados en el apartado 2.

4.- Que la Entidad Participante se obliga a comunicar inmediatamente a IBERCLEAR cualquier cambio en la cuenta dedicada de efectivo, incluida la revocación de la autorización conferida por la Entidad Domiciliataria, que sólo producirá efectos frente a IBERCLEAR una vez recibida y aceptada la comunicación por esta última. Dicha comunicación necesariamente deberá incluir la cuenta o cuentas dedicadas de efectivo autorizadas por el correspondiente Banco Central que deberán vincularse a las cuentas de valores que se refieren en el apartado 2 del presente documento.

|  |  |
| --- | --- |
| Por la entidad domiciliataria: | Por la entidad participante: |
| Fdo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. ………………………………… | Fdo: ………………………………… |

Mediante su firma, los representantes o personas de contacto firmantes de este Contrato y sus anexos (en adelante, “Interesados”) conocen que sus datos personales facilitados tales y como información identificativa (nombre, apellidos, número de DNI, documentación acreditativa de la representación y firma) serán tratados por el Responsable del tratamiento (Iberclear) con la finalidad de permitir el desarrollo, ejecución, cumplimiento y control del presente Contrato entre las Partes. No se cederán a terceros los datos personales, salvo que la ley así lo establezca o sea necesario para la ejecución del presente Contrato. En base al interés legítimo cuando existan fines administrativos internos y para la correcta gestión y mantenimiento de la relación contractual, se podrán comunicar los datos personales de Interesados a las empresas del Grupo BME al que pertenece Iberclear. Se prevé la existencia de transferencias internacionales de datos a Suiza, país donde radica SIX Group AG y otras compañías del Grupo SIX al que pertenece BME. Suiza ha sido declarado como un país que cuenta con un nivel de protección adecuado por la Comisión Europea. No se prevé la existencia de decisiones automatizadas y elaboración de perfiles.

Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos en los que se pueda derivar cualquier tipo de responsabilidad legal.

Los Interesados conocen que podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos Grupo BME, Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid o a través del correo electrónico protecciondedatos@grupobme.es, pudiendo dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para cualquier reclamación relativa al tratamiento de sus datos personales.

En caso de que algún Interesado aporte datos personales de otras personas físicas, éste se compromete a facilitar la información contenida en esta cláusula a las mismas.

**ANEXO 2d**

**Documento de aceptación de domiciliación de la facturación en la cuenta del módulo de pagos (RTGS)**

En …………………………, a ...… de ………………de 20...….

Por la presente, …………………………, (entidad domiciliataria/titular de la cuenta del módulo de pagos RTGS) …………………………, con NIF …………………………, con domicilio social en ………………………………………………………………, en adelante, la “Entidad Domiciliataria”, en su condición de titular de una cuenta del módulo de pagos RTGS y en su nombre y representación …………………………, con DNI …………………………, facultado para este acto mediante poder otorgado ante el Notario …………………………, el día ………………número ………………de su protocolo, según copia que se adjunta,

y …………… (entidad participante)………………, en adelante, la “Entidad Participante” y en su nombre y representación …………………………, con DNI …………………………, facultado para este acto mediante poder otorgado ante el Notario …………………………, el día ………………número ………………de su protocolo, según copia que se adjunta,

Manifiestan:

1.- Que la Entidad Domiciliataria participa en el sistema de pagos integrante de TARGET2 y operado por el Banco de …………., y es titular de la cuenta del módulo de pagos RTGS:

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuenta del módulo de pagos (RTGS):** | Cuenta del módulo de pagos (RTGS) |
| **Código BIC:** | Código BIC |
| **Denominación del Banco Central:** | Denominación del Banco Central |

2.- Que la Entidad Domiciliataria autoriza a que sean asentados en dicha cuenta del módulo de pagos RTGS, los apuntes derivados de la liquidación de comisiones por negociación, registro compensación, liquidación y otros servicios vinculados a las órdenes y operaciones sobre valores liquidadas en el mismo que efectúe IBERCLEAR.

3.- Que la Entidad participante se compromete a poner inmediatamente en conocimiento de IBERCLEAR toda circunstancia que, estando relacionada con la cuenta del módulo de pagos RTGS incluida su autorización por el correspondiente Banco Central, con la Entidad Domiciliataria o con la continuidad de la operación del Sistema de pagos en el que esta última participa, pueda limitar, restringir o retrasar la realización de los apuntes indicados en el apartado 2.

4.- Que la Entidad Participante se obliga a comunicar inmediatamente a IBERCLEAR cualquier cambio en la cuenta del módulo de pagos RTGS, incluida la revocación de la autorización conferida por la Entidad Domiciliataria, que sólo producirá efectos frente a IBERCLEAR una vez recibida y aceptada la comunicación por esta última.

|  |  |
| --- | --- |
| Por la entidad domiciliataria: | Por la entidad participante: |
| Fdo: ………………………………………… | Fdo:…………………………………… |

Mediante su firma, los representantes o personas de contacto firmantes de este Contrato y sus anexos (en adelante, “Interesados”) conocen que sus datos personales facilitados tales y como información identificativa (nombre, apellidos, número de DNI, documentación acreditativa de la representación y firma) serán tratados por el Responsable del tratamiento (Iberclear) con la finalidad de permitir el desarrollo, ejecución, cumplimiento y control del presente Contrato entre las Partes. No se cederán a terceros los datos personales, salvo que la ley así lo establezca o sea necesario para la ejecución del presente Contrato. En base al interés legítimo cuando existan fines administrativos internos y para la correcta gestión y mantenimiento de la relación contractual, se podrán comunicar los datos personales de Interesados a las empresas del Grupo BME al que pertenece Iberclear. Se prevé la existencia de transferencias internacionales de datos a Suiza, país donde radica SIX Group AG y otras compañías del Grupo SIX al que pertenece BME. Suiza ha sido declarado como un país que cuenta con un nivel de protección adecuado por la Comisión Europea. No se prevé la existencia de decisiones automatizadas y elaboración de perfiles.

Los datos personales serán conservados durante la vigencia de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos en los que se pueda derivar cualquier tipo de responsabilidad legal.

Los Interesados conocen que podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos Grupo BME, Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid o a través del correo electrónico protecciondedatos@grupobme.es, pudiendo dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para cualquier reclamación relativa al tratamiento de sus datos personales.

En caso de que algún Interesado aporte datos personales de otras personas físicas, éste se compromete a facilitar la información contenida en esta cláusula a las mismas.

1. Se deberán entregar tantos ejemplares de esta página como códigos BIC 11 se desee tener operativos en IBERCLEAR. [↑](#footnote-ref-1)
2. Conforme a lo dispuesto en el Anexo R3 “Entidades participantes conectividad y delegación de medios” del Manual de Procedimientos del Sistema ARCO. [↑](#footnote-ref-2)
3. En el supuesto de delegar en una entidad, se deberá acompañar documento de aceptación de uso de medios técnicos. [↑](#footnote-ref-3)
4. Se deberá acompañar Memoria en la que se especifiquen los medios informáticos disponibles y que cumplen con los requisitos necesarios para la adhesión a IBERCLEAR. [↑](#footnote-ref-4)
5. Deberá de cumplimentarse en el supuesto de conectividad DCP. Además, será necesario que se cumplimente el Formulario D2 “Solicitud de usuarios administradores en T2S para Entidades Participantes DCP” del Manual de Procedimientos del Sistema ARCO. [↑](#footnote-ref-5)